

**CORRECCIÓN DE ERRORES****Corrección de errores de la Decisión 2006/944/CE de la Comisión, de 14 de diciembre de 2006, por la que se determinan los respectivos niveles de emisión asignados a la Comunidad y a cada uno de sus Estados miembros con arreglo al Protocolo de Kioto de conformidad con la Decisión 2002/358/CE del Consejo**

(Diario Oficial de la Unión Europea L 358 de 16 de diciembre de 2006)

En la página 89, en el anexo:

— la primera línea, «Comunidad Europea», en la segunda columna:

en lugar de: «19 683 181 601»,

léase: «19 682 555 325»,

— en la novena línea, «Italia», en la segunda columna:

en lugar de: «2 429 132 197»,

léase: «2 428 495 710»,

— en la duodécima línea, «Austria», en la segunda columna:

en lugar de: «343 405 392»,

léase: «343 473 407».

---

**Corrección de errores de la Directiva 2006/83/CE del Consejo, de 23 de octubre de 2006, por la que se adapta la Directiva 2002/4/CE relativa al registro de establecimientos de gallinas ponedoras, cubiertos por la Directiva 1999/74/CE del Consejo, con motivo de la adhesión de Bulgaria y Rumanía**

(Diario Oficial de la Unión Europea L 362 de 20 de diciembre de 2006)

En la página de cubierta y en la página 97, el título de la Directiva queda redactado como sigue:

«Directiva 2006/83/CE de la Comisión, de 23 de octubre de 2006, por la que se adapta la Directiva 2002/4/CE relativa al registro de establecimientos de gallinas ponedoras, cubiertos por la Directiva 1999/74/CE del Consejo, con motivo de la adhesión de Bulgaria y Rumanía».

---

**Corrección de errores de la Directiva 2006/84/CE del Consejo, de 23 de octubre de 2006, por la que se adapta la Directiva 2002/94/CE por la que se fijan normas detalladas para la aplicación de determinadas disposiciones de la Directiva 76/308/CEE del Consejo referente a la asistencia mutua en materia de cobro de los créditos correspondientes a determinadas exacciones, derechos, impuestos y otras medidas, con motivo de la adhesión de Bulgaria y Rumanía**

(Diario Oficial de la Unión Europea L 362 de 20 de diciembre de 2006)

En la página de cubierta y en la página 99, el título de la Directiva queda redactado como sigue:

«Directiva 2006/84/CE de la Comisión, de 23 de octubre de 2006, por la que se adapta la Directiva 2002/94/CE por la que se fijan normas detalladas para la aplicación de determinadas disposiciones de la Directiva 76/308/CEE del Consejo referente a la asistencia mutua en materia de cobro de los créditos correspondientes a determinadas exacciones, derechos, impuestos y otras medidas, con motivo de la adhesión de Bulgaria y Rumanía».

---